

En Sevilla, a 10 enero de 2025

### REUNIDOS

De una parte, por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el Director General de Recursos Humanos,

Y de otra parte, los Secretarios Generales y Presidentes de las Secciones Sindicales con representación en la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Sevilla.

En sesión de la Comisión Paritaria celebrada el día de hoy, a fin de interpretar lo dispuesto en el artículo 39 del Convenio Colectivo en relación al baremo de méritos para la fase de concurso de la promoción interna, **ACUERDAN:**

Se valorará la experiencia laboral adquirida por días de servicios prestados en cualquier Administración Pública, según la categoría que se ostente, como personal laboral fijo o como personal laboral temporal en virtud de contrato de trabajo, y en función de la categoría a la que se opta, en la forma que se indica en el cuadro que a continuación se reproduce, para optar a un puesto de la misma profesión, arte u oficio, o para optar a los puestos considerados genéricos, entendiéndose como genéricos, aquellas categorías que no pertenecen o están relacionadas con una familia profesional u oficio.

Para valorar la experiencia se tendrán en cuenta todos los niveles que se especifican en el cuadro de referencia, según la categoría que se ostente o se haya ostentado en cada caso. Se deberán valorar los servicios prestados en cada categoría en relación con la categoría a la que se opta, en función de los niveles establecidos en el citado cuadro.

CATEGORÍAS
Regente/Jefe Obrero
Capataz
Maestro
Inspector
Oficial 1ª
Ayudante
Peón

Nivel	Puntos por día
Igual o superior	0.01826
Inferior 1	0.01369
Inferior 2	0.01095
Inferior 3	0.00782
Inferior 4	0.00684
Inferior 5	0.00548
Inferior 6	0.00438

El Director General de Recursos Humanos

Fdo: Fernando Díaz Orta

Por las Secciones Sindicales,

Representante Coalición SPPME-A, SAB y SEM

Fdo.: JOSÉ M. FÉLIX LEÓN

Secretario General CCOO

Fdo.: Jorge Menacho Díez

Secretario CSI-F

Fdo.: Rafael Román Rodríguez

Secretario General UGT

Fdo.: JAVIER VELA CERVERA

Representante Coalición SPLS-USO

Fdo.: ANTONIO RODRÍGUEZ TORIBIO